

SOY SERACIS

Edición #21
Abril 2021

Seguridad... más allá de la simple vigilancia

Resultados de la revisión por la dirección

Una lupa a nuestra gestión
Pág. 11-13

Ciber-resiliencia: adaptación en situación de riesgo

Un reto ante la adversidad
Pág. 6

En nuestro fondo seguimos creciendo

*Un espacio creado para todos
nuestros colaboradores*
Pág. 18





FESERACIS

SUPER BENEFICIOS

PARA NUESTROS ASOCIADOS

Para FESERACIS el bienestar de todos los colaboradores es nuestra prioridad, por eso te invitamos a adquirir nuestros servicios:

- **Ahorro:** recibimos en forma directa y únicamente de sus asociados los aportes sociales y depósitos en diferentes modalidades, ahorro permanente, ahorros a la vista (CDAT'S) y/o ahorros programados para vivienda y/o ahorro navideño. Gracias a la confianza depositada de nuestros asociados, estos ahorros ya generan rentabilidad (intereses).

- **Créditos Flexibles:** concedemos créditos de forma directa y únicamente a sus asociados en las modalidades y condiciones previstas en los reglamentos que para el efecto expida la junta directiva, (crédito de libre inversión, educativo, credifácil, vehículo, compra de cartera), entre otros.

- **Convenios:** pensando en las necesidades de nuestros asociados, ofrecemos convenios con reconocidas empresas a nivel nacional.



¡TU FONDO DE EMPLEADOS MÁS CERCA DE TI!

*Consulta nuestras políticas de programa de créditos y ahorros en FÉSERACIS, fondo de empleados. Pregunta también por nuestros convenios con marcas nacionales de vestuario, entrenamiento, electrodomésticos y más. PBX: (4) 448 4518 Ext. 144 / www.feseracis.com

EDITORIAL

CRÉDITOS

Dirección General:

Luis Fernando Carvajal

Redactores:

Ángela Abondano
Luis Fernando Carvajal
Andrés Vélez Páramo
Olga Pinzón Contreras
Gustavo Ruiz Giraldo
Sara Henao Cadavid
Mary Luz Montoya
Flor Velásco Tulcanaza
Sugey Damaris Granja Reyes
Elizabeth Canencio Ortiz
Sergio Álvarez Gaviria
Silvia Betancourt
Santiago Gutiérrez Valencia
Francisco Javier Marín Ochoa

Preprensa e impresión

Fotomontajes S.A.S

Diseño, diagramación y edición:

David Augusto Tobón Flórez

Comité editorial:

Hugo Abondano
Ángela Abondano
Luis Fernando Carvajal
Sara Henao Cadavid
Sugey Damaris Granja Reyes
Francisco Javier Marín Ochoa
David Augusto Tobón Flórez

Revista SOY SERACIS

comunicaciones@seracis.com

www.seracis.com

Edición #21

I semestre 2021



SERACIS

Seguridad más allá de la simple Vigilancia

Luis Fernando Carvajal
Gerente



Estimados amigos.

Iniciamos este 2021 lleno de optimismo y con grandes planes, luego de afrontar un año 2020 con retos para toda la humanidad. Damos la bienvenida a este nuevo año convencidos que será extraordinario para los colaboradores de Seracis y sus familias.

Tenemos claro que contamos con el esfuerzo de cada uno de ustedes para lograr los ambiciosos objetivos que nos hemos trazado. Nuestro plan de crecimiento está basado en el fortalecimiento de nuestras relaciones personales, una mejor atención y cuidado de nuestros clientes y un incremento en nuestras capacidades tecnológicas. Hemos aprendido que la tecnología es una herramienta que nos permite mejorar nuestro servicio y atender de forma más precisa y oportuna a nuestros clientes, sin embargo es necesario que la tecnología y el recurso humano sean complementos, y a través de ellos el beneficiado sea el servicio que prestamos.

En un momento en el que la virtualidad es la protagonista en muchos escenarios de nuestra vida cotidiana, es claro que la presencia de nuestros vigilantes se fortalece para garantizar la integridad de los bienes de nuestros clientes, pero es necesario que la tecnología y la ciberseguridad se conviertan en elementos imprescindibles para prestar un servicio diferente, que exceda la expectativa de los clientes que hoy más que nunca ven como los riesgos se han incrementado en todos los niveles de las organizaciones y que esperan de nosotros la mejor asesoría y acompañamiento.

Seracis, será líder en el país de la mano de sus colaboradores y sus clientes, por eso invito a que se unan a este esfuerzo, y que cada uno de nosotros seamos parte fundamental de este gran proyecto.

¡Contamos con su apoyo!

CONTENIDO



B Bienestar

Nuestras estrellas Seracis..... 4

C Calidad

Nos ubicamos en la más alta.....5
categoría de sostenibilidad

Conozca nuestra nueva norma.....8
de disposición de residuos

Resultados de la revisión.....11
por la dirección

“Lo que Juan dice de Pedro,17
dice más de Juan que de Pedro”

En SERACIS le decimos.....20
no a la corrupción

C Comercial

El servicio al cliente es el.....14
nuevo marketing

F Fondo Feseracis

En nuestro fondo.....18
seguimos creciendo

F Fundación AIDA

Este año has realidad tu sueño.....9
de tener casa propia

J Jurídica

Implicaciones legales por no.....10
cumplir las medidas sanitarias
contra la covid-19

I Innovación y Desarrollo

La analítica de video: un aporte.....21
al Business Intelligence

S SST

¡Conoce la Resolución.....7
23385 del 2020!

La seguridad vial es.....16
compromiso de todos

T Tecnología e Informática

Ciber-resiliencia: adaptación.....6
en situación de riesgo

Nuestras ESTRELLAS SERACIS

llenas de profesionalismo, responsabilidad y competencia



**EN SERACIS
CONSTRUYES VIDA**

*Muchas felicitaciones
... sigamos adelante:*

Este es el personal, tanto operativo como administrativo al que se le ha realizado un **RECONOCIMIENTO** por parte de **BIENESTAR** desde el mes de noviembre del 2020 hasta el 31 de enero del 2021. Motivación que se realizó en su momento por su diligencia, sentido de pertenencia, lealtad y por su excelente compromiso y el cual ahora tenemos el orgullo de mencionarlos en esta revista como un reconocimiento más:

Nombre del colaborador	Cargo	Zona y subzona a nivel nacional
EVER SUÁREZ VILLALOBOS	VIGILANTE	ZONA 1 / SOLEDAD
ARLEY DURANGO ALCARAZ	VIGILANTE	ZONA 2 / CAÑASGORDAS
DIANA MARÍA HENAO PÉREZ	VIGILANTE	ZONA 2 / MEDELLÍN
ESTEBAN DAVID MUÑOZ VÉLEZ	VIGILANTE	ZONA 2 / MEDELLÍN
GUSTAVO QUIROZ GONZÁLEZ	VIGILANTE	ZONA 2 / MEDELLÍN
YENIFER A. BAUSTISTA SALDARRIAGA	OPERADORA DE MEDIOS	ZONA 2 / SANTA FE DE ANTIOQUIA
ALBEIRO DE JESUS GIRALDO RAMÍREZ	SUPERVISOR	ZONA 2 / SANTA FE DE ANTIOQUIA
WBEIMAR VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ	VIGILANTE	ZONA 2 / CAÑASGORDAS
ADRIAN ALBERTO CÁNO	MANEJADOR CANINO	ZONA 2 / MEDELLÍN
YURY ANDREA OCHOA RESTREPO	VIGILANTE	ZONA 2 / MEDELLÍN
LUIS FELIPE GUERRERO BENAVIDES	COORDINADOR OPERACIONES	ZONA 2 / MEDELLÍN
JUAN CARLOS ERASO NASNER	COORDINADOR DE SEGURIDAD	ZONA 3 / IPIALES
MARYCELA VILLAMIL NIÑO	VIGILANTE	ZONA 2 / MEDELLÍN
JHON FREDY CORREA CAICEDO	VIGILANTE	ZONA 3 / CALI

Nombre del colaborador	Cargo	Zona y subzona a nivel nacional
JOSE ELIAS PEÑA RODRIGUEZ	MENSAJERO	ZONA 2 / MEDELLÍN
LEIDY JULIETH DUQUE VALENCIA	RECEPCIONISTA	ZONA 2 / MEDELLÍN
LUIS BOLIVAR NARVAEZ VELASCO	OPERADOR DE MEDIOS	ZONA 3 / IPIALES
MIGUEL EDUARDO BARRIOS	VIGILANTE	ZONA 4 / BOGOTÁ
JULIO CESAER MEJIA GIL	VIGILANTE	ZONA 3 / MANIZALES
JOSE RUBIEL SALAZAR ORREGO	SUPERVISOR DE CONTROL	ZONA 2 / SANTA FE DE ANTIOQUIA
ADRIAN ALBERTO CÁNO MONTOYA	MANEJADOR CANINO	ZONA 2 / MEDELLÍN
FREDYS SAMUEL KANDO	VIGILANTE	ZONA 4 / BOGOTÁ
FERNANDO CUBIDES	VIGILANTE	ZONA 3 / LA LÍNEA



Nos ubicamos en la más alta **CATEGORÍA** de sostenibilidad



Por: Sara Henao
Directora de Proyectos y Calidad

El sello de sostenibilidad es una herramienta de mejoramiento que permite evaluar prácticas en sostenibilidad, con el objetivo de mostrar el desempeño de forma transparente en las dimensiones social, ambiental y económica.

Bajo la alianza entre el Instituto Colombiano de Normas Técnicas Colombianas ICONTEC y la agencia de sostenibilidad ConTREEbute, hemos llevado a cabo nuestro segundo ciclo de renovación bajo un proceso de evaluación riguroso para la obtención del sello de sostenibilidad, cumpliendo con la información exigida, una revisión documental y una auditoria con entrevistas a cada proceso, de forma confiable, transparente e independiente.

Con la implementación de la sostenibilidad como parte de nuestra estrategia de negocio, hemos logrado mejorar continuamente nuestros procesos y obtener un reconocimiento en la más alta categoría de sostenibilidad, denominada Esencia, lo cual es un motivo más de logro y orgullo para nuestra compañía, con lo que demostramos nuestro compromiso y equilibrio en las dimensiones social, ambiental y económica, así como el cumplimiento de las responsabilidades y trabajo en equipo de todos nuestros colaboradores, más de 2.800 personas que conforman la organización y a quienes hacemos extensivo nuestro agradecimiento por su esfuerzo, dedicación y participación en la sostenibilidad de nuestra empresa.

El desarrollo de cada una de las dimensiones, que hacen parte de nuestros procesos y direccionamiento estratégico, han permitido a la empresa alcanzar la máxima categoría del Sello de Sostenibilidad del ICONTEC – conTREEbute la categoría ESENCIA, lo cual nos llena de orgullo y de inmensa alegría, por lo que damos nuestro más sincero agradecimiento a quienes día a día hacen parte de este proceso.

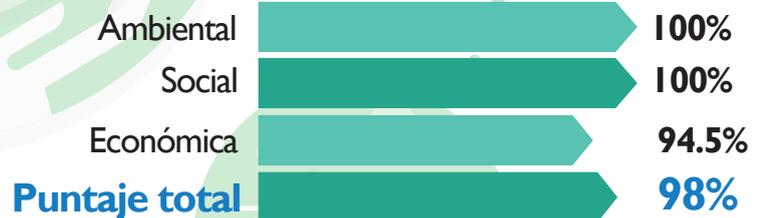
RESULTADOS

SERACIS en su segundo ciclo de renovación, alcanza nuevamente la más alta categoría del Sello de Sostenibilidad Esencia, con un puntaje de 98%, siendo una empresa en el sector de vigilancia y seguridad privada del país comprometida con la Sostenibilidad.



DS-SS-005

RESULTADO CONSOLIDADO DE LA EMPRESA



Programa sembrando vida



Programas para los colaboradores y sus familias

CIBER-RESILIENCIA: adaptación en situación de riesgo



Por: Sergio Álvarez Gaviria
Líder de proyectos en ciberseguridad

En una época compleja, llena de retos y dificultades que afronta la sociedad, nos hemos topado con la palabra resiliencia dado el contexto actual; que nos invita a darnos cuenta de que podemos levantarnos de las dificultades que propone un escenario complejo y ser mejores ante la adversidad. El contexto digital no es la excepción, y propone retos interesantes basados en el crecimiento de la tecnología, los escenarios hiperconectados y el flujo de información para la toma de decisiones. Pero además de esto, las personas y las organizaciones deben asumir una postura anticipativa y proactiva ante las posibles afectaciones de los activos de información dado el actual escenario que vivimos: hostil, de propagación de amenazas, de robo de identidad digital y de impactos fuertes a nivel de confidencialidad que ponen en riesgo los procesos misionales empresariales.



Por lo anterior, la ciber-resiliencia cambia el paradigma de cómo debemos entender la seguridad digital, que tenía una orientación defensiva asumiendo que esto bastaría para ser fuertes y no afectar procesos misionales derivados de posibles ataques informáticos; pero el contexto digital cambió radicalmente, pasando de esa postura defensiva a una anticipativa y preguntando constantemente... ¿si un ataque afecta a mi organización ¿Cómo nos recuperamos?

Para responder lo anterior, las personas y las organizaciones deben partir de la idea que serán víctimas de una posible afectación digital y comenzar a tomar medidas sobre esto. Desde el ámbito personal, tomar posturas claras sobre la “higiene digital”, que consta de tomar las medidas necesarias sobre la protección de identidades, la navegación en portales seguros, la desconfianza de lo “gratis” y de los mensajes alarmantes que invitan a descargar o dar clic a contenido. Se debe tener una posición de reserva y de desconfianza, ya que en el escenario digital es vigilado y explotado por personas mal intencionadas constantemente que se aprovechan de personas incautas.

Desde el ámbito empresarial, es claro que la postura debe ser aún más apropiada, procurando formar a empleados que contribuyan en la mejora constante de la seguridad corporativa, haciéndolos partícipes de la seguridad digital y premiando su accionar al fomentar la seguridad desde cualquier cargo.

El personal técnico y la alta gerencia deben trabajar en forma conjunta para fortalecer los procesos digitales basados en una fuerte evaluación de ciberriesgo, apoyando la investigación, la simulación y los prototipos para adelantarse a las posibles amenazas que pongan en riesgo los recursos digitales y los procesos misionales derivados de estos. Se debe concientizar a todas las partes interesadas en posibles ataques y mediante la preparación por medio de procedimientos claros, de salvaguardas tecnológicas y formación constante, se pueden contener interrupciones en procesos críticos o afectaciones de la confidencialidad. La tecnología fue quizás el único ganador en este tiempo complicado, pero esto también ha abierto más brechas de seguridad que serán explotadas por ciberdelincuentes y entendiendo cómo van dirigidos estos ataques, podremos ser más proactivos y actuar de forma adecuada con índices de afectación inferiores, entregando umbrales de confianza en seguridad digital.

¡Conoce la Resolución 23385 del 2020!



Por: Gustavo Ruiz Giraldo
Director Nacional SST

Por medio del presente se da a conocer la Resolución 23385 del 2020 que entra en vigencia a partir del 20/01/2021, en la cual resuelve lo siguiente:

Uso del casco protector para motociclistas. Los conductores y acompañantes, si los hubiere, cuando transiten en vehículos tipo motocicletas, motociclos, mototriciclos, motocarros y cuatrimotos, deberán usar obligatoriamente el casco protector para motociclistas, de la siguiente manera:

1. **La cabeza del motociclista** (conductor y/o acompañante) debe estar totalmente inmersa en el casco y el sistema de retención debe estar asegurado por debajo de la mandíbula inferior, sin correas rotas, ni broches partidos e incompletos.

2. **No podrán portar sistemas móviles de comunicación o teléfonos** que se interpongan entre la cabeza y el casco, excepto si estos son utilizados con accesorios o equipos auxiliares que permitan tener las manos libres.

3. **En el caso de cascos con cubierta facial inferior movable**, ésta siempre debe ir cerrada y asegurada durante el tránsito, de tal manera que ofrezca protección a la cara del motociclista (conductor y/o acompañante).

Los conductores y acompañantes que no acaten lo previsto en la presente Resolución, incurrirán en las sanciones previstas en el literal C del Artículo 131 de la Ley 769 de 2002, o la norma que la adicione, modifique y sustituya.



Además, la no utilización del casco de seguridad cuando corresponda, dará lugar a la inmovilización del vehículo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 94 de la Ley 769 de 2002.



Conozca nuestra nueva norma de **DISPOSICIÓN DE RESIDUOS**



Por: Silvia Betancourt Jurado
Coordinadora de Procesos y
Medio Ambiente

En este 2021 entra en vigor la norma que establece el código de colores para la separación de residuos en Colombia. El código deberá ser adoptado por empresas y hogares de acuerdo con la Resolución 1344 de 2020, la cual regirá a partir del 01 de julio de 2021 y se basan sus modificaciones en el código de colores por tipo de material. Esta medida pretende aprovechar los residuos reciclables en el país y que se conviertan en una nueva materia prima que impulse **la economía circular**, no solo en las empresas, sino en los hogares, con el fin de impactar positivamente en el medio ambiente.

También permite que los prestadores de servicios de recolección puedan realizar más fácilmente el proceso de segregación de residuos y adicionalmente como es aplicable a todo el territorio colombiano, generará más conciencia en las personas para disponer adecuadamente. El nuevo código de colores se proyecta terminar de implementar en marzo de 2021 en todas las sedes de SERACIS, el cual funcionará de la siguiente forma:

- **Blanco:** residuos aprovechables limpios y secos, como plástico, vidrio, metales, papel y cartón, separados cada uno en bolsas distintas, con el fin de no combinarlos.
- **Negro No Aprovechable:** residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.
- **Negro Residuos covid-19:** residuos covid-19 como tapabocas, guantes, entre otros.
- **Verde:** residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, residuos de corte de césped y poda de jardín etc.

¿Qué vamos a hacer en SERACIS con los residuos peligrosos?

Los residuos peligrosos como baterías, pilas y celulares se continuarán recibiendo en las oficinas y se entregan al proveedor dispuesto para tal fin.



Disposición final de residuos en SERACIS

SERACIS cuenta con un proveedor que realiza el aprovechamiento de los residuos que se generan en la organización y que se separan adecuadamente, contribuyendo a las estrategias implementadas por el Gobierno Nacional, para incluir esta materia prima nuevamente en los ciclos de producción.

Disposición final de residuos en Colombia

La resolución establece que los residuos separados en los recipientes o bolsas negras se llevarán al relleno sanitario de cada ciudad o municipio, lugar en el que se asegurará su disposición final adecuada. Los materiales reciclables deberán estar secos y limpios para su clasificación y aprovechamiento; mientras que las bolsas o recipientes verdes con material orgánico se llevarán a plantas de tratamiento, donde podrían transformarse en abonos o mejoradores de suelos.



Responsabilidad ambiental

Enfoque precautorio

Gestión de riesgos

Quien contamina paga

Este año has realidad tu sueño de **TENER CASA PROPIA**



Por: *Ángela Abondano*
Directora Fundación AIDA

VIVIENDA



Seguimos cumpliendo nuestro objetivo de ayudar con la gestión para que más colaboradores de SERACIS tengan su casa PROPIA.

Contáctenos:

Medellín PBX: (4) 4484518 Ext. 126
Celular: 321 640 1414 - 314 578 6490

PROYECTO AMBIENTAL

SEMBRANDO VIDA:

Empoderamiento

1. Desarrollo del ser
2. Liderazgo
3. Vocación productiva comunitaria
4. Línea de énfasis para la activación de la autogestión

Seguimiento

Monitoreo y seguimiento del proyecto

Componentes transversales:



Convivencia y Paz

Responsabilidad del individuo en comunidad, resolución de conflictos, comunicación, entre otros relacionados.

Medio Ambiente

1. Educación ambiental
2. Proceso de siembra
3. Mediciones de impacto, reducción de huella de carbono y captación de CO₂

Iniciativa de la Fundación AIDA que tiene como objetivo el mejoramiento de la calidad del aire, reduciendo la huella de carbono y captación del CO₂, el desarrollo de las capacidades, y el fortalecimiento del tejido social.

Implicaciones legales por no cumplir las medidas sanitarias **CONTRA LA COVID-19**



Por: *Santiago Gutiérrez Valencia*
Director Jurídico

El incumplimiento de las medidas sanitarias contra la pandemia covid-19 nos expone a tres escenarios:

A. De orden **administrativo** preventivo, la imposición de un comparendo que conlleva diferentes tipos de sanciones que pueden ir desde una amonestación hasta la imposición **de multa en cuantía de \$969.094 pesos**, sanciones estas de competencia de la Policía Nacional conforme a las previsiones del Código Nacional de Policía, Ley 1801 de 2016.

B. De carácter **judicial**, en aquellos eventos que sea objeto de investigación a cargo de la Fiscalía General de la Nación, y su juzgamiento será función de un Juez Penal, quien como consecuencia del proceso que se adelante establecerá la existencia o no del delito, así como la determinación o no de la responsabilidad del autor o partícipe, estando expuesto a la imposición de **una pena de prisión de 4 a 8 años**.

Lo que indica que podemos ir a la cárcel por incumplir la medida sanitaria por covid-19, pues al ser considerada esta conducta como delito de acuerdo con lo previsto en el artículo 368 del Código Penal, la persona que no cumpla con las normas sanitarias decretadas por las autoridades competentes puede ser objeto de investigación y juzgamiento de carácter penal, existiendo la posibilidad de ser privado de la libertad atendiendo la pena de prisión prevista para este delito que parte de un mínimo de 4 años y un máximo de 8 años.

C. De índole **laboral**, al tener pactado con mi empleador como **justa causa para dar por terminado el contrato laboral**, el incumplimiento a los protocolos de bioseguridad para prevenir la propagación de la pandemia. Y efectivamente, en SERACIS todos los empleados pactamos como justa causa para terminar la relación laboral, el incumplimiento a los protocolos de bioseguridad.

La invitación especial es a que sigamos observando las medidas de bioseguridad impuestas por el gobierno nacional, local y en nuestro puesto de trabajo.



Resultados de la revisión por la DIRECCIÓN



Por: Luis Fernando Carvajal
Gerente general

¿Recuerdas de que trata la revisión por la dirección?

Es una revisión que realiza la gerencia una vez al año a cada uno de los procesos y al sistema integrado de gestión de la compañía, donde se revisan la gestión realizada durante todo el año, En el mes de enero de este año, se realizó la revisión por la dirección para el año 2020, donde se analizaron los resultados alcanzados por cada uno de los procesos, el cumplimiento de metas, objetivos y mejoras implementadas.

En cuanto a la planeación estratégica, se realizó la revisión de las 11 políticas con las que cuenta Seracis, resaltando que, se crea nueva política GQ36 POLÍTICA DEL DELATOR O DENUNCIANTE y se actualizaron las políticas:

- GQ05 Política organizacional
- GQ13 política de DDHH
- GQ22 Política de procesos

Todas estas 12 políticas continúan vigentes para el 2021 y se encuentran publicadas en la plataforma interna del Sistema Integrado de Gestión, en nuestra página web, en la revista SOY SERACIS y en la minuta a través de la cartilla de direccionamiento estratégico.

Cumplimiento de nuestros objetivos:

Se analizó el cumplimiento de los objetivos de cada área a través de los resultados de los indicadores, donde se lograron avances positivos logrando, por ejemplo:

En medio ambiente se evidencia una reducción del 20% en el consumo de agua, 10% en el consumo de energía y un 37% en las emisiones de gases de efecto invernadero con respecto al 2019.



Se efectuó la medición y verificación de la Huella de Carbono con ICONTEC, donde se evidencia un resultado positivo, además de su certificación, se compara que la medición en el año 2018 fue de 205,98 tn CO₂eq/año, mientras que en 2019 fue de 150,54 tn CO₂eq/año, con una reducción del 37%. Adicionalmente, durante el año 2020, se continuó con la compensación de la huella de carbono a través del programa BanCO₂ PLUS, en la cual se entregó una donación económica a familias campesinas para que cuiden las reservas naturales de nuestro país. Con lo anterior, SERACIS demuestra el compromiso por la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.

En cuanto a seguridad durante el 2020 se dio cumplimiento a las revistas de supervisión, donde de 38719 planeadas se cumple el 100% de realización, adicionalmente se continuo con el desarrollo de nuevas estrategias que permitieran mejorar la identificación, análisis y seguimiento de riesgos operacionales de nuestros clientes, continuamos con el desarrollo de nuevos proyectos de seguridad.



Seguridad y Salud en el Trabajo: durante el periodo se trabajó por la definición e implementación de programas de vigilancia epidemiológica, con el fin de hacer vigilancia y seguimiento a las condiciones de salud de los colaboradores, que por razón de su ocupación u oficio estén expuestos factores de riesgos que causen deterioro a la salud, y definir medidas preventivas y correctivas para la preservación o mejoramiento de la salud de los trabajadores de SERACIS.

Se realizó la jornada de la salud y medio ambiente, logrando la participación de los colaboradores tanto operativos como administrativos y de sus familias. También se cumplió con los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos post incapacidad y egreso. Con el apoyo de la ARL se cumplió el plan de trabajo y con la gestión frente al COVID-19, otorgando EPP para protección frente a la emergencia sanitaria y señalización. La documentación de la estructura del SG-SST se tiene completa y al día como la pide el decreto 1072 de 2015. En seguridad y salud en el trabajo se obtuvieron resultados positivos al reducir la frecuencia de accidentalidad en un 0,25% sin embargo, se debe seguir mejorando con el fin de incentivar el reporte de incidentes y condiciones inseguras por parte de todos los colaboradores en la organización.

Se cuenta con indicadores GRI los cuales permiten la medición y seguimiento de los procesos:

Accidentalidad:

Para este año los resultados son positivos, ya que comparando con el año anterior se evidencia una reducción significativa, se comenzó con la implementación de lecciones aprendidas donde el accidentado por medio de un video corto da a conocer su accidente y su aprendizaje, este es divulgado a todo el personal como forma de concientización, igualmente se continua con el desarrollo de actividades basadas en temas de SST y autocuidado, encaminadas a la prevención.

Total eventos 2020	86
Total eventos 2019	123
Frecuencia de accidentalidad 2020	0,25%
Frecuencia de accidentalidad 2019	0,38%

Daños a la propiedad: En el año 2020 no se presentaron accidentes con daños a la propiedad.

Enfermedades laborales: Para el 2020 se presenta la materialización de una enfermedad laboral en zona 4, se realiza todo el acompañamiento por parte del área al colaborador, actualmente se encuentra pendiente por verificación de la junta nacional de calificación.

Meta: Igual 0. Resultado 2020: 1

Días perdidos por ausentismo: Indica el número de casos de ausentismos / total de trabajadores. Durante el año se pudo evidenciar un incremento de ausentismo por la presentación de diferentes enfermedades de origen común y adicional a ello por causa de la pandemia covid-19

para ello se vienen desarrollando mesas de trabajo con el fin de dar manejo administrativo a las incidencias y a los casos de mayor impacto en ausentismo, con el fin de generar implantación de mejoras.

Mortales: Durante el 2020 se registra un evento mortal en Zona 4, actualmente la organización se encuentra en proceso de investigación en acompañamiento de la ARL con el fin de identificar su valorización.

Meta: Igual al 0, Resultado 2020: 1.

Reporte de incidentes: Para el año 2020 se incumple con la meta establecida por el área de SST, donde se pudo identificar el poco reporte de estos eventos, por tanto, desde el área se debe fortalecer nuevos planes que permitan mejorar el reporte de incidentes, condiciones de Salud, entre otros.

Meta: Meta Mensual $\geq 0,5\%$, Meta Anual $\geq 3,27\%$. Resultado 2020: 0,86%.

Enfermedad general: Durante el año 2020 se presentaron altas cifras por incapacidades por enfermedad general, por lo que para este año no se cumple con la meta, dando un resultado deficiente. Desde el proceso se continuará con sensibilizaciones al personal sobre el autocuidado y prevención de enfermedades.

Meta: (Días perdidos) trabajadores ≤ 45 ; Anual (Días perdidos) Trabajadores $\leq 56,70$; Resultado 2020: 612,25 días perdidos.

Responsabilidad Social Empresarial: En responsabilidad social se alcanzaron resultados muy positivos ya que no se presentaron casos de trabajo infantil, ni violación de los derechos humanos y se logró un mayor involucramiento con la comunidad a través de la fundación AIDA, que continuó con su programa sembrando vida, donde se realizó la entrega de 1000 plantas ornamentales en barrio Altos de Calazans, donde se incluyó a las comunidades para la reforestación o polinización. Adicional a ello se continúa con el trabajo con el programa de adquisición de vivienda por medio del subsidio de la caja de compensación para nuestros colaboradores y capacitaciones generativas.



Resultados de las auditorías: Otro componente de la revisión por la dirección es el cumplimiento del programa de auditorías, en las cuales se han obtenido resultados muy importantes, como lo es el mantenimiento de las certificaciones de la ISO 9001 Sistema de gestión de la calidad, ISO 14001 Sistema de gestión ambiental, ISO 45001 sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, ISO 28000 Sistema de gestión de la cadena de suministros y BASC sistema de gestión de seguridad y control, evaluación por el Consejo Colombiano de Seguridad bajo la guía RUC obteniendo un resultado de 86%, evaluación NORSOK S-006 con un puntaje de 98 puntos de 100, Certificación OPR organización de protección reconocida, se renovó el Sello de sostenibilidad en la más alta categoría que es Esencia y se llevó a cabo la verificación externa y compensación de la huella de carbono mediante la guía ISO 14064 GEI – Gases efecto invernadero. Estas auditorías permitieron verificar el cumplimiento de los requisitos aplicables a nuestra organización.

Gestión del Riesgo: Se realizó la revisión de la gestión del riesgo integral en SERACIS, donde se incluyeron en el año 2020 los riesgos que pueden influir negativamente en las operaciones de la organización, así mismo se realiza actualización de nuestra matriz de riesgos de derechos humanos, a estos se les crean controles los cuales son utilizados para evitar la materialización de los mismo. Se realizó la gestión de riesgos a los Derechos Humanos, identificando oportunamente aquellos procesos vulnerables y estableciendo los controles necesarios.

Participación y Consulta: En la participación y consulta, SERACIS promueve la participación de todos sus colaboradores empleados a través del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), Brigada de Emergencia, Comité de Seguridad Vial, Comité de Convivencia Laboral, Ética y Conducta, Comité de Responsabilidad Social Empresarial y Comité de SSTA. Todos los comentarios y aportes a nuestra mejora pueden ser direccionados a dichos comités, al área de bienestar o a través de los canales de atención al cliente.

Cambios en la normatividad legal: En materia de SST se incluyó Decreto 1408 de 2020 y Resolución 666 de 2020, para el cual se definió Reglamento y protocolos covid-19. Ley 100 de 1993 para el cual se actualizó el Manual de SG-SST.

El 2020 constituyó para SERACIS un crecimiento operativo y administrativo, gracias a las nuevas licitaciones obtenidas y clientes que han adquirido nuestros servicios y al mejoramiento continuo de la estructuración direccional de la organización, por todo esto, damos gracias por hacer parte de este crecimiento y por día a día aportar para el cumplimiento de los objetivos organizacionales, esperamos que para este 2021 como familia continuemos con el desarrollo y cumplimiento de nuevas metas.



**¡GRACIAS POR TU COMPROMISO Y POR
CONTRIBUIR A LA MEJORA Y CRECIMIENTO DE
NUESTRA EMPRESA!**

El **SERVICIO AL CLIENTE** es el nuevo **MARKETING**



Por: *Mary Luz Montoya Carrillo*
Directora Comercial y Servicio al cliente Z1 y Z2

El servicio al cliente se ha convertido en el eje sobre el que giran todos los departamentos de la empresa. Disponer de un servicio de atención al cliente eficaz es la mejor estrategia para conseguir clientes satisfechos y captar nuevos. Un cliente contento vende más que cualquier acción de marketing.

El servicio al cliente

Para comprender por qué es importante y qué debería significar para las empresas, es necesario tener una idea de cómo el marketing y el servicio al cliente se han fragmentado y por qué esto ha perjudicado a ambos departamentos.

En principio, el marketing y el servicio al cliente parecerían tener propósitos cruzados. El marketing trata de llamar la atención de los clientes, mientras que el servicio al cliente busca desviar la atención de los clientes. Pero en realidad, el marketing y el servicio al cliente ya comparten un vínculo muy importante: el cliente. Si bien estos departamentos pueden diferir en la forma en que manejan a los clientes, es vital que reconozcan su objetivo compartido: comunicarse de forma intencionada con los clientes y usar eso como base para la cooperación. Para que las empresas continúen creciendo, es necesario que haya líneas claras de comunicación y colaboración entre el servicio al cliente y el marketing. Vivimos en un entorno muy complejo que requiere nuevas formas de afrontamiento.

¿Por qué un excelente servicio al cliente también es publicidad?

Desde el advenimiento del servicio digital al cliente, ha habido un cambio muy importante en la forma en que las marcas trabajan con los clientes, tanto en el lado del servicio como en el marketing/ventas. Esto ha ocurrido por la facilidad de comunicación en internet y la forma en que los clientes hablan sobre sus experiencias de marca a través de las redes sociales. Por el contrario, también se trata de cómo la marca se comunica con los clientes, estas son algunas estadísticas:

- Más del 50% de los clientes insatisfechos les cuentan a sus amigos y familiares sobre un servicio al cliente deficiente.
- 13% de los clientes insatisfechos le dicen a 15 o más personas.
- El 72% de los clientes satisfechos cuentan a 6 o más personas.
- El 67% de los clientes dice que el mal servicio es un motivo de abandono, pero solo uno de cada 26 clientes se queja a la empresa.



Lo que las estadísticas dejan abrumadoramente claro es que los clientes son más propensos a hablar de malas experiencias y no de las buenas. Eso impulsa a las marcas para brindar a los clientes un servicio e interacciones que inspiren emociones positivas. Pero ¿Qué pasa con la otra cara de la moneda? ¿Qué hay de las buenas experiencias de los clientes?

Por tanto, como los clientes hablan sobre sus experiencias de servicio, **ofrecer un excelente servicio a los clientes puede ser una forma de publicidad muy rentable y exitosa.**

El marketing y el servicio al cliente

Antes de la llegada de la tecnología digital la mayor parte de las interacciones con los clientes se realizaban cara a cara, a nivel personal. Si el cliente tenía una buena experiencia, recomendaba el negocio/producto/servicio a otros. Pero con llegada de la era digital, esta conexión entre empresa-cliente se rompió. Por eso es hora de volver a unir los dos lados; con la tecnología digital de servicio al cliente, podemos sobrepasar la barrera que nos separa de los clientes para devolvernos la calidad y personalización de la comunicación cara a cara; con toda la velocidad y eficiencia de la comunicación digital y el Big Data.



Pensando como podemos ser mejores cada día y en búsqueda de una mejor experiencia de nuestros clientes, SERACIS ha creado el departamento de Servicio al Cliente, liderado por:

Al mismo tiempo, las marcas deben darse cuenta de cómo las redes sociales requieren un cambio en el tono y el estilo de la comunicación. Los clientes, no las marcas, tienen el control del espacio social, y eso significa que el marketing es más que un tweet publicitario. Las redes sociales son un foro público en rápido desarrollo. La forma en que los clientes hablan con las marcas y entre ellos debe influir tanto en el servicio al cliente como en el marketing.

¿Por qué la Customer Experience (CX) es más importante que el precio?

Cada vez más compañías compiten sobre la base de la experiencia del cliente más que por el precio. Por lo tanto, uno de los métodos (el precio) centrales que los especialistas en marketing siempre han usado para diferenciar su marca de otros que venden el mismo producto, pronto desaparecerá o perderá valor. Pero no es simplemente el final de algo, es un nuevo comienzo.



Diego León Sánchez
Coordinador de retención y servicio al cliente



Yuliana Ospina Muñoz
Analista servicio al cliente

¿QUE ES LA LÍNEA ÉTICA?

Es un espacio confidencial para comunicarse en caso de identificar alguna situación que atente contra la ética de nuestra Organización o que considere contrario a nuestros principios éticos de responsabilidad social y de derechos humanos.

1. Si quieres reportar un caso de Línea ética comunícate **(4) 4484518 opción 9 o Ext 152 | 310 447 6988** por correo electrónico atencionalcliente@seracis.com, por medio escrito a la dirección **calle 47D No. 79 – 33 Barrio La Floresta Medellín, Antioquia, Colombia** o si es colaborador interno de **SERACIS** podrá utilizar el formato **FO18 INFORME DE NOVEDADES** a través de reportería móvil.

2. Tu reporte llegará a un responsable asignado por la empresa que iniciará el proceso de investigación y recolección de los soportes y datos del caso de manera confidencial.

3. Finalizado el proceso de investigación, se pone en marcha por parte de **SERACIS** las acciones necesarias y se da el cierre formal al caso del cual te llegará respuesta con los datos suministrados de contacto.

En **SERACIS** contamos con una **POLÍTICA DEL DELATOR O DENUNCIANTE**, con la cual nos comprometemos a:

- Mantener la confidencialidad y proteger la identidad del delator.

- Promover el reporte de irregularidades o acciones que afecten la integridad y vulneren los derechos humanos o incumplimiento de la norma **ISO 18788 Sistema de Gestión de Operaciones de Seguridad Privada**, ocasionados por negligencia profesional y actos inapropiados contra cualquier parte interesada interna y externa, por lo que cualquier parte interesada de **SERACIS** podrá reportar a través de la línea ética.
- Proteger a las personas denunciantes de posibles represalias o injustificados procesos disciplinarios.
- Respetar el derecho a denunciar de forma anónima la no conformidad detectada tanto interna como externamente a las autoridades correspondientes manteniendo la confidencialidad de la información.
- Informar al cliente acerca de las violaciones de la ley o respeto a los derechos humanos en los casos que los involucre.
- Todos los colaboradores de **SERACIS** deben reportar de manera oportuna cualquier irregularidad frente al código de conducta y código de ética y buen gobierno, recordando que **“si sabes y nada dijiste, cómplice fuiste”**.



La seguridad vial es **COMPROMISO DE TODOS**



Por: *Gustavo Ruiz Giraldo*
Director Nacional SST

Con el objetivo de reducir la accidentalidad vial, nos comprometemos al desarrollo de actividades de promoción y prevención de accidentes en las vías, para esto todos los actores de la vía (peatones, pasajeros, motociclistas y conductores) ya sea personal propio o contratado, participarán en las distintas actividades que la empresa programe y desarrolle, con el propósito de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes que puedan afectar la integridad física, mental y social de los actores de la vía, los daños a vehículos, la afectación a terceros, daños a la vía o bien público y privado y al medio ambiente.

Para dar cumplimiento a la POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL GQ11 SERACIS se compromete con:

- **Desarrollar estrategias y procedimientos que sensibilicen y concienticen a todos los actores de la vía, utilizando como herramienta la capacitación y formación en diversos temas de prevención y sensibilización al respeto con las normas.**
- **Dar cumplimiento a los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, con el propósito de garantizar en todo momento las condiciones de seguridad óptimas en los vehículos, de modo de que se puedan evitar accidentes que afecten y generen daños y pérdidas a la persona, al bien público y privado y al medio ambiente.**
- **Todos los actores de la vía involucrados en el proceso de transporte contarán con el conocimiento, la experticia, la documentación legal y la responsabilidad para este fin.**
- **Todos los contratistas tienen la total responsabilidad de cumplir con las disposiciones establecidas y divulgadas por SERACIS, descritas en esta política.**
- **La gerencia gestionará los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para dar cumplimiento a esta política y al PESV con el fin de mantener un proceso de mejora continua.**



¡Juntos podemos salvar millones de vidas!



“Lo que **Juan** dice de **Pedro**, dice más de **Juan** que de **Pedro**”



Por: Katherine Zuluaga Restrepo
Presidenta Comité de convivencia laboral, ética y conducta

Dice el viejo refrán... Quien percibe de un modo positivo a los demás suele ser una persona feliz y satisfecha con su propia vida. En cambio, los que utilizan la crítica destructiva revelan sus propias carencias, complejos o probablemente sus problemas personales.

Contamos con el **comité de convivencia laboral, ética y conducta**, el cual tiene por objeto la prevención y solución de las situaciones causadas por conductas de acoso laboral, eventos de posible violación del código de conducta y derechos humanos, corrupción, soborno, reportes de la línea ética y denuncias ejercidas sobre la política del delator.

Este comité se encarga de dictar las medidas necesarias para corregir las conductas violatorias y gestionar ante el comité disciplinario las sanciones aplicables y definidas en el RIT (Reglamento Interno de Trabajo) a los colaboradores que hubieren desarrollado conductas en contravención de este.

Acoso Laboral: Maltrato laboral, persecución laboral, discriminación laboral, entorpecimiento laboral, inequidad laboral y desprotección laboral.

Violación de Derechos Humanos: Discriminación, desigualdad, abuso de autoridad, uso desproporcionado y continuo de la fuerza, retención ilegal, trabajo forzoso, maltrato, negar el reconocimiento o acceso de los derechos jurídicos de una persona, hacer juicios sin elementos probatorios, despido injusto, daño a la reputación, manejo inadecuado de la información confidencial, desplazamientos forzados, negar permisos de fuerza mayor o licencias, apropiación intelectual y material, persecución por opinión, negar la creación de una asociación, obligar a pertenecer a una asociación, negar permisos para el derecho al voto, influenciar en la decisión de una persona, incumplimiento de normas legales de seguridad social, trabajo infantil, negar el acceso a la educación, plagio o apropiación de ideas y coartar la libertad de expresión.

POLÍTICA DEL DELATOR O DENUNCIANTE:

SERACIS se compromete con el delator a respetar y proteger sus datos e información suministrada a la empresa, promoviendo a su vez el cumplimiento legal, derechos humanos y al reporte de buena fe de acciones de peligro, conducta ética o ilegal que afecta a los demás, interna o externamente, aplicando dicha política a todo el personal administrativo y operativo a nivel nacional, teniendo en cuenta:

- Mantener la confidencialidad y proteger la identidad del delator.
- Promover el reporte de irregularidades o acciones que afecten la integridad y vulneren los derechos humanos o incumplimiento de la norma ISO 18788 Sistema de Gestión de Operaciones de Seguridad Privada, ocasionados por negligencia profesional y actos inapropiados contra cualquier parte interesada interna y externa, por lo que cualquier colaborador podrá reportar a través de la línea ética en cualquiera de los medios a disposición: telefónico (4) 4484518 opción 9 o Ext. 152, celular: 310 447 6988, e-mail: atencionalcliente@seracis.com, por medio escrito a la dirección calle 47D # 79 – 33 Barrio La

Floresta, Medellín - Colombia o si es colaborador interno podrá utilizar el formato FO18 INFORME DE NOVEDADES a través de reportería móvil.

- Proteger a las personas denunciantes de posibles represalias o injustificados procesos disciplinarios
- Respetar el derecho a denunciar de forma anónima la no conformidad detectada tanto interna como externamente.
- Informar al cliente acerca de las violaciones de la ley o respeto a los derechos humanos en los casos que los involucre.
- Todos los colaboradores de SERACIS deben reportar de manera oportuna cualquier irregularidad frente al código de conducta y código de ética y buen gobierno, recordando que **“Si sabes y nada dijiste, cómplice fuiste”**



Reporta
Denuncia



Se garantiza
confidencialidad
y protección de
identidad



Ayuda a proteger
y respetar los
Derechos Humanos

EN NUESTRO FONDO seguimos CRECIENDO



Por: Olga Pinzón Contreras
Gerente Fondo FESERACIS

Nuestro Fondo de Empleados de SERACIS, cumplió seis (6) años el pasado 28 de octubre de 2020, y durante estos años hemos ofrecido beneficios y servicios para todos nuestros asociados y sus familias, con servicios eficientes y competitivos, mejorando su calidad de vida, fomentando el ahorro, la solidaridad y los lazos de compañerismo, conservando en todos los casos, el equilibrio en los resultados sociales, económicos y financieros.

Feseracis se fundó con el fin de fomentar el crecimiento y desarrollo del asociado y sus familias, ofrecemos un portafolio de servicios que satisface las necesidades financieras, recreativas, educativas y de salud. Durante este tiempo, hemos realizado una gran labor y la honramos con nuestro esfuerzo permanente en favor de mejores servicios y beneficios para nuestros asociados y sus familias.

ACTIVIDADES REALIZADAS

En el primer trimestre de 2020 y debido a la contingencia a nivel mundial por la pandemia de la covid-19, Feseracis implementó nuevas estrategias con el fin de brindar apoyo a sus asociados y sus familias otorgando créditos por calamidad con montos que oscilaban entre \$200.000 y \$500.000.

Adicionalmente se apoyó a nuestros asociados brindandoles cupos para mercar en los supermercados con los que contamos en convenio a nivel nacional.

En septiembre de 2020, pensando en la comodidad de nuestros Asociados, realizamos el lanzamiento de los **CRÉDITOS VIRTUALES**, a través de nuestra página web: **www.feseracis.com** con el fin que el afiliado que requiera un crédito pueda solicitarlo por medio de un clic.

Nuestros asociados cuentan con el beneficio de acceder a los siguientes productos:

AHORRO		
APORTE MENSUAL del 3% al 10% del Salario básico	CDT - Certificado depósito a término fijo: Desde medio salario. (Plazos desde 6 meses máximo 36).	Ahorro programado para VIVIENDA Y LIBRE DESTINO : A partir de \$72.650 mensuales. (Plazos desde 3 meses hasta 36).
CRÉDITOS		
LIBRE INVERSIÓN	CREDIFACIL	EDUCATIVO
CALAMIDAD	SALUD	COMPRA CARTERA
VEHÍCULO	PIGNORACIÓN PRIMA	NOVACIÓN

Para el equipo de Feseracis, es un orgullo tener el privilegio de acompañar a los asociados a disfrutar el presente y construir el futuro y visionamos un 2020-2022 con más razones para estar en la mente y corazón de nuestros asociados y generar experiencias inolvidables a través de los convenios que se irán implementando, siempre pensando en el beneficio de los asociados y sus familias.

Adicionalmente durante el año 2020 se realizó la actividad del bono solidario, en el cual entregamos 45 premios, por diferentes valores a nuestros asociados a nivel nacional:

FECHA	BONO GANADOR	COLABORADOR	CARGO
28/01/2020	3818	IVAN ENRIQUE ANAYA	VIGILANTE
05/06/2020	1560	JHON JAIRO MORALES	VIGILANTE
11/06/2020	7364	MILTON ARANGO	VIGILANTE
12/06/2020	2312	VICTOR HERRERA	VIGILANTE
18/06/2020	7507	ARLEY JOSE NAVARRO	VIGILANTE
19/06/2020	6537	DARIO PORTILLO	VIGILANTE
26/06/2020	8039	JOSE GREGORIO	VIGILANTE
03/07/2020	7767	GREEN LETMON	VIGILANTE
10/07/2020	7424	CAMILO PÉREZ ARIAS	VIGILANTE
17/07/2020	9879	MARLIDIS ORTEGA	VIGILANTE
24/07/2020	3363	IGNACIO TIQUE	VIGILANTE
29/07/2020	4516	LUIS REYES	VIGILANTE
31/07/2020	4901	EDWIN CASTILLO	VIGILANTE
08/08/2020	8984	ALONSO MURIEL	VIGILANTE
14/08/2020	6143	YESID RICAURTE	VIGILANTE
04/09/2020	8508	ELIAS DAVID NIEVES	VIGILANTE
11/09/2020	9315	MIGUEL GAMBOA	VIGILANTE
18/09/2020	7498	RONALD PIMIENTA	VIGILANTE
25/09/2020	9055	YEISON MURILLO	VIGILANTE
30/09/2020	4497	WALTER KUAN	VIGILANTE
02/10/2020	9606	CRISTIAN ACUÑA	VIGILANTE
09/10/2020	4439	DAGOBERTO TINOCO	VIGILANTE
16/10/2020	3045	RANDY JARED CORREA	OPERADOR MEDIOS
23/10/2020	7309	RUBEN DARIO PULIDO	VIGILANTE
30/10/2020	2836	MAURICIO MARTÍNEZ	VIGILANTE
06/11/2020	4387	SILVIO ARBEY JIMÉNEZ	VIGILANTE
13/11/2020	3283	NORBERTO MUÑOZ	VIGILANTE
26/11/2020	1588	EDISON HERRERA	VIGILANTE
27/11/2020	6132	ANDRÉS FELIPE ORTIZ	VIGILANTE
04/12/2020	6399	JULIO CESAR CHICA	VIGILANTE
11/12/2020	0549	ALIRIO QUINTANA	VIGILANTE
17/12/2020	9074	LUIS HIGUITA	VIGILANTE
18/12/2020	2429	DOLLY BRAN M.	VIGILANTE
24/12/2020	1670	ANDRES PINZÓN	VIGILANTE
24/12/2020	4156	DAVID OCHOA G.	VIGILANTE
31/12/2020	3552	MIGUEL BELEÑO	VIGILANTE
02/01/2021	5455	WILLIAM OLIVAR RIOS	VIGILANTE
08/01/2021	6589	LUIS FERNANDEZ E.	VIGILANTE
15/01/2021	7022	MIGUEL HERNÁNDEZ	VIGILANTE
29/01/2021	0374	VANNESA RUIZ	ASIST ADMIN

En SERACIS le decimos NO A LA CORRUPCIÓN

Una de las principales lecciones aprendidas en la lucha contra la corrupción ha sido comprender que para alcanzar el éxito y obtener mejores resultados es necesario el trabajo conjunto de los sectores público y privado, y de la sociedad civil.

SIGUE ESTOS 4 PASOS PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN:

1. **Empiece por conocer las normas:** así sabrá que está permitido o prohibido y podrá actuar con conocimiento de causa.
2. **Rechace:** cosas tan sencillas como colarse en una fila, pagarle a un intermediario para hacer algo irregular, enviar a otra persona a hacer el curso de tránsito o simplemente pagar y mentir para obtener un beneficio.
3. **Nunca pague sobornos:** nunca pague sobornos ni ofrezca favores a cambio de obtener algún privilegio o de que le perdonen un comparendo.
4. **Reproche caer en la corrupción:** no permita conductas corruptas, más aun si es un familiar o un amigo suyo, eso lo desmotivará a repetir su conducta.

¡TENGA EN CUENTA!

Aunque hay cosas que son normales, **son inmorales**, así que revise su tabla de VALORES, probablemente no fue la educación que usted recibió en casa.

NUEVO OFICIAL DE CUMPLIMIENTO EN SERACIS

SIPLAFT es el sistema de prevención y control de lavado de activos (LA), la financiación del terrorismo (FT) y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masivas.

Para cumplir con este fin, en SERACIS contamos con el oficial de cumplimiento principal y suplente, quienes se encargan de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales para la prevención de delitos, diseñar e implementar procedimientos de control, realizar seguimiento a la debida implementación y mantenimiento del SIPLAFT, realizar evaluaciones periódicas a las medidas adoptadas, reportar operaciones sospechosas a la UIAF, informar a las directivas sobre las fallas u omisiones en los controles, capacitar y dar respuesta oportuna a los requerimientos de las autoridades competentes.



NUESTRAS OFICIALES DE CUMPLIMIENTO:



Diana Montoya Duque
**Oficial de cumplimiento
Principal**



Maria Alejandra Carmona
**Oficial de cumplimiento
Suplente**

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DE TERRORISMO, CORRUPCIÓN Y SOBORNO:



La analítica de video: un aporte al **BUSINESS INTELLIGENCE**



Por: Andrés Vélez Páramo
Director de I+D

La tecnología en video vigilancia se ha convertido en herramienta esencial para las compañías del sector y en la actualidad los desarrollos y novedades, van limitados por la velocidad de las nuevas necesidades planteadas por los usuarios finales.

Pasamos de la grabación en video cassetes a la grabación digital, que nos permite tener registro de varios meses de video solo dependiendo de la capacidad de los grabadores. Así mismo las calidades VGA quedaron en el pasado para abrirle paso al concepto de varios megapíxeles y del HD. Tanto así que los formatos que no sean de alta definición se consideran sencillos sistemas domésticos.

En el camino de esta creciente velocidad, llega el momento de la analítica de video, tecnología antes reservada para algunos sectores empresariales, dados los altos costos y la especialidad de su enfoque. En la actualidad, la analítica se encuentra de manera común en el mercado y tiene adheridos elementos cada vez más adaptados al entorno, capaces de presentar información contenida en robustas bases de datos e información especializada como una solución a la necesidad.

¿Qué es la analítica de video? Podemos decir que la analítica de video nace cuando iniciamos no solo a grabar la información de video que captura la cámara, sino cuando comenzamos a preocuparnos por lo que sucede en las imágenes. Así podemos tener análisis de video para aplicaciones tan variadas como el conteo de personas, identificación de individuos (en ocasiones conectadas con bases de datos oficiales), rastreo de movimiento, detección de elementos abandonados, cercos virtuales y conteo de vehículos; entre muchas otras opciones de configuración.

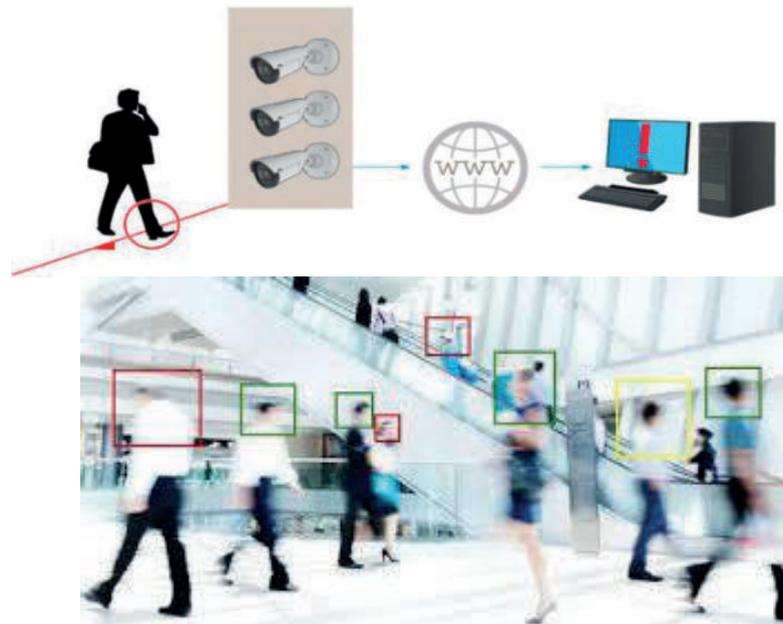


Figura 1: Ejemplo de analítica de video: Cuando una persona cruza una línea virtual (definida en la aplicación de analítica de la cámara de red), se generan metadatos del evento y se envía una notificación a un PC.

Acorde al imparable avance de la tecnología, Seracis incorpora los desarrollos técnicos necesarios para ubicarse siempre a la vanguardia del sector; en la actualidad, clientes de la compañía, cuentan con nuestros servicios de asesoría e implementación de sistemas de analítica de video, lo que ha generado la necesidad de tener una central de comunicaciones cada vez más integrada y automatizada. Así, dentro del plan de desarrollo de tecnología, las centrales de operaciones de Seracis, a nivel nacional, se encuentran en un proceso de transformación y reingeniería constante con lo que se busca garantizar la entrega de herramientas de control y mitigación de riesgos que permitan una contribución directa a la dinámica interna de nuestro cliente asociado de negocio.

Somos aliados estratégicos en la atención de las necesidades del cliente, nuestro usuario final puede aprovechar los datos analizados para ejecutar acciones de inteligencia de negocios para funciones como el marketing, gestión del riesgo, seguridad, administración de personal, entre otros, que no solo conllevan a la toma de decisiones y mejora en la gestión de su negocio, si no la interacción permanente entre seguridad y proceso.



Viajes
Comfenalco
Antioquia

¡Tu sueño de viajar **a un clic!**

Ingresa a

viajes.comfenalcoantioquia.com.co

**Y COMIENZA
A SOÑAR**



Yury Marcela Bustamante Restrepo
Celular y WhatsApp: 321 687 2498
Correo: yury.bustamante@comfenalcoantioquia.com





SERACIS

Seguridad más allá de la simple Vigilancia

Nuestras sedes a nivel nacional:

📍 Medellín

Calle 47 D # 79-33 Barrio Floresta
PBX. (4) 448 4518
E-mail: atencionalcliente@seracis.com

📍 Bogotá

Calle 56 # 71-37 Barrio Normandía
PBX. (1) 482 3428
E-mail: atencionalcliente@seracis.com

📍 Manizales

Calle 76 # 21-65 Barrio Milán
PBX. (6) 886 7050
E-mail: atencionalcliente@seracis.com

📍 Arauca

Calle 20 # 19-35
PBX. (4) 448 4518
E-mail: atencionalcliente@seracis.com

📍 Barranquilla

Calle 84 # 42C-383
Barrio Nuevo Horizonte
PBX. (5) 319 7935
E-mail: atencionalcliente@seracis.com

📍 Montería

Cra. 20 # 27-133
PBX (4) 448 4518
E-mail: atencionalcliente@seracis.com

📍 Cali

Cra. 27 # 6a-08 Barrio el Cedro
PBX (4) 448 4518
E-mail: atencionalcliente@seracis.com

📍 Villavicencio

Calle 35 # 17a-51 MZ A3 CS 13
Urbanización el Bosque
PBX. (4) 448 4518
E-mail: atencionalcliente@seracis.com

📍 Ibagué

Manzana M Casa # 10 Barrio Arkalucía
Manzana 38 casa 15 Jordán 3ra etapa
PBX. (4) 448 4518
E-mail: atencionalcliente@seracis.com

📍 FESERACIS

Calle 47D # 79-33 Barrio Floresta
PBX. (4) 448 4518 ext. 143
E-mail: feseracis@seracis.com
Medellín- Antioquia

📍 Fundación AIDA

Calle 47D # 79-33 Barrio Floresta
PBX. (4) 448 4518 ext. 126
E-mail: fundacionaida@seracis.com
Medellín- Antioquia

📍 Tunja

Avenida circunvalar # 6-30 sur Local 1
Parque Industrial de Oriente
PBX. (4) 448 4518
E-mail: atencionalcliente@seracis.com

📍 Valledupar

Cra. 14 # 7-40 Barrio san Carlos
PBX. (4) 448 4518
E-mail: atencionalcliente@seracis.com

📍 VIP SCHOOL

Cra 78a #48-36 Barrio Floresta
Cel. 310 650 5422
E-mail: l.guerrero@seracis.com
Medellín- Antioquia

📍 VIP SCHOOL

Sede Escuela VIP School:
Calle 93 #47a-11 Piso 4-5 Barrio La Castellana
Cel. 310 650 5422
E-mail: l.guerrero@seracis.com
Bogotá D.C.